

Por una política cultural de Estado en México

Fabiola Rodríguez Barba

EL PAPEL DE LAS POLÍTICAS culturales comenzó a ser reconocido por la sociedad mexicana recientemente. A nivel internacional dicho interés no es nuevo. Desde hace varias décadas la UNESCO ha promovido diversos foros internacionales con el fin de analizar el papel de la cultura en las sociedades contemporáneas, así como análisis y estudios en la materia. Frente a este fenómeno, México ha sido un interlocutor de primer plano. Consciente del potencial de la diversidad y de la riqueza de la cultura mexicana, ha participado activamente en una serie de iniciativas que han ido transformado paulatinamente el paisaje cultural. Sin embargo, dicha empresa no ha sido fácil. Existen todavía serias limitaciones y se requiere de algo más que simple voluntad política y compromisos internacionales. De hecho, hoy en México existen diversas voces que denuncian la ineficacia y la burocracia de las altas esferas dedicadas a la promoción y defensa de la cultura, particularmente ante la falta de una estructura formal encargada de la misma. En ese sentido, las políticas culturales mexicanas enfrentan un serio déficit para hacer frente a los múltiples retos de la diversidad en una sociedad pluricultural como la mexicana.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS CULTURALES MEXICANAS

En los albores del siglo XX, las políticas culturales mexicanas estuvieron orientadas hacia una estrategia de integración cultural, conocida como “nacionalismo revolucionario” que promovía una cultura única como sustento de la nación. Con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, cuyo primer titular fue José Vasconcelos, se diseñó

una estrategia integral de cultura y educación a través de las “Misiones Culturales”, con las que se buscaba la difusión de la literatura universal y la creación de las primeras bibliotecas rurales (Rodríguez, 2001). Dicho periodo es esencial en la definición de la política cultural oficial en México, ya que orientará durante muchos años la acción cultural del gobierno mexicano (Crespo, 2002). En las décadas de los treinta y cuarenta se crearon varias instituciones culturales con el fin de promover la cultura mexicana. Entre ellas destacan las siguientes: el *Fondo de Cultura Económica* en 1934, el *Seminario de la Cultura Mexicana* en 1942, *El Colegio Nacional* en 1943 y el *Instituto Nacional Indigenista* en 1948. Los inicios de la televisión mexicana y la emergencia de los medios de comunicación masiva en los años cincuenta, contribuyeron a la consolidación la “época de oro” del cine mexicano y su proyección internacional. En 1958 con la creación de la Subsecretaría de Cultura (antecedente del *Consejo Nacional para la Cultura y las Artes* (CONACULTA), dio inicio a un largo proceso de articulación de diversas instituciones culturales, como lo son el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

En la década de los setenta, durante el gobierno de José López Portillo (1976-1982) la cultura comenzó a ser considerada por el gobierno mexicano en un contexto en el que la pluralidad y diversidad de la sociedad mexicana empezaba a reconocerse. Sin embargo, no fue sino hasta la década de los ochenta que se dieron las primeras manifestaciones de la consolidación de las políticas culturales. La visión unitaria y hegemónica del país se volvió obsoleta. El Estado asumió así la función de garante del patrimonio

histórico y cultural, así como de la promoción de la cultura mexicana.

A finales de la década de los ochenta, y por iniciativa de la UNESCO, la dimensión cultural del desarrollo fue asimilada a la política gubernamental mexicana. Esta nueva situación se fortaleció cuando en 1982 México fue sede de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales de la UNESCO (MONDIACULT), evento en el cual se destacó la necesidad de los países actualizaran sus legislaciones en la materia, y se recomendó la descentralización de las estructuras de promoción cultural y la inclusión de los diversos actores sociales en el diseño de las políticas culturales. Esta inserción de México en la lógica internacional promovida por la UNESCO, junto a las transformaciones internacionales en el ámbito económico, incidió en la forma de definición de las políticas culturales del país, cuya reorientación comenzó con la creación en 1988 del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA, (Cervantes, 2005).

LA INFRAESTRUCTURA DE LA POLÍTICA CULTURAL EN MÉXICO

De acuerdo con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, mejor conocida como (OEI), México mantiene 61 acuerdos bilaterales en materia de intercambio cultural (Sistema Nacional de Consulta, 2007). Por otro lado, de acuerdo con el Sistema de Información Cultural de CONACULTA existen en México 1,600 casas de cultura; 831 universidades públicas y privadas; 861 programas de estudios en ciencias sociales, historia y educación artística; 95 centros de investigación artística y cultural; 132 centros de desarrollo comunitario indígena y 59 casas de artesanías (Nivón, 2006). Toda esta infraestructura tiene un vasto sustento legal a nivel constitucional de leyes secundarias y reglamentarias que rigen normativamente al sector. Actualmente, las principales disposiciones sobre administración cultural gubernamental se refieren al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). El Consejo coordina instituciones y dependencias que anteriormente dependían de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como a una amplia variedad de institutos, direcciones generales y asociaciones civiles, fideicomisos que en su conjunto se caracterizan como un tejido institucional heterogéneo (Jiménez, 2005). La acción de los organismos que coordina el CONACULTA está regida por un conjunto de nueve leyes, cinco reglamentos, 28 decretos y 21 acuerdos, y alrededor de otras 300

disposiciones que contienen referencias sobre el arte o la cultura (Senado de la República, 2001). Las principales disposiciones jurídicas relacionadas con la cultura y el arte son entre otras: Decreto de Creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la Ley Federal de Derechos de Autor, la Ley General de Educación, la Ley General de Bibliotecas, y el Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

PRINCIPALES INICIATIVAS DEL GOBIERNO MEXICANO EN MATERIA CULTURAL

En México se han realizado acciones importantes para el apoyo a la cultura; no obstante, es con el arribo de Vicente Fox Quesada a la presidencia del país que el gobierno emprendió una fase importante de reestructuración de sus industrias culturales, particularmente con el “*Programa Nacional de Cultura 2001-2006. La cultura en tus manos*”. En él se especificó que la cultura es un derecho fundamental de los mexicanos y una prioridad en el programa de desarrollo nacional (Plan Nacional de Desarrollo). De acuerdo con el Programa Nacional de Cultura 2001-2006, existen cinco principios fundamentales de la política cultural mexicana: 1) respeto a la libertad de expresión y de creación; 2) afirmación de la diversidad cultural; 3) igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales; 4) participación de la sociedad civil en la política y los asuntos culturales; 5) federalismo y desarrollo cultural equilibrado entre los tres niveles de gobierno (nacional, regional y municipal). En concordancia con dichos principios, la misión general de la política cultural era el incremento de la equidad e igualdad de oportunidades en materia de desarrollo cultural a partir de la preservación y la difusión del patrimonio cultural, así como el fomento a la educación, a la creación y a la difusión artística y cultural.

Las palabras claves del programa fueron democratización, descentralización y ciudadanía. Este último término se refiere a la responsabilidad que debe asumir la sociedad civil en materia cultural; es decir, a que la cultura debía promoverse a nivel municipal mediante los consejos municipales de cultura concebidos por el gobierno, como consejos ciudadanos que incluían a artistas, creadores, académicos, cronistas y miembros del sector cultural. Asi-

mismo, se señala la condición multiétnica y pluricultural de la sociedad mexicana, así como la voluntad de hacer de la gestión cultural una responsabilidad compartida entre los diversos niveles de gobierno y de la sociedad civil al afirmar que la cultura es la fuente de los lazos de identidad y de un sentimiento de pertenencia a partir de valores y orientaciones comunes y de relaciones de confianza que refuerzan la cohesión social.

Con base en este programa marco, el CONACULTA instituyó la *Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México*, con el objetivo de favorecer el reconocimiento y valorización de las aportaciones de las diversas expresiones culturales para contribuir a la erradicación de la discriminación, marginación y exclusión en la que han vivido los pueblos indígenas, y al mismo tiempo, “la promoción y el reconocimiento de la contribución de dichos pueblos al patrimonio oral e inmaterial de la humanidad”. Bajo el lema “Es tiempo de reconocernos distintos y valorarnos”, la campaña buscó responder a la diversidad cultural mexicana a través la promoción de acciones destinadas a la proyección cultural. Otra iniciativa fue la creación del Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), que reunió a 13 instituciones de gobierno de la cultura, la educación, la salud y la justicia, así como dos organismos internacionales que participaron activamente y de manera coordinada a través de la definición de estrategias comunes para el fortalecimiento de las culturas, así como la relación equitativa entre ellas. Los trabajos del GCI establecieron tres ejes conceptuales: la cultura, la diversidad y la interculturalidad. Las actividades del organismo comenzaron en el 2004 con la celebración de las *Jornadas por la Diversidad Cultural*. Asimismo, se creó un Diplomado en Educación Intercultural y Bilingüe además de un Seminario de Políticas Lingüísticas. También están la producción de material de difusión como es el caso del CD interactivo “La Diversidad natural y cultural de México”, la producción de una radionovela bilingüe en maya y en español, la publicación de tres mapas, así como del libro *Nuestras lenguas*, la emisión de billetes de lotería conmemorativos de la Campaña y la realización de diversos concursos y exposiciones de fotografía.

Por su parte, el Programa Nacional de Cultura 2007-2012 del actual gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, continúa con la estrategia de fomento a la lectura como en la administración anterior y se presenta como un elemento fundamental para promover la conservación, incremento y aprovechamiento de la riqueza cultural del país. Los objetivos generales son: 1) promover la igualdad en el acceso

y el disfrute de la cultura; 2) ofrecer espacios, bienes y servicios culturales de calidad; 3) favorecer las expresiones de la diversidad cultural como base de unión y convivencia sociales; 4) ampliar la contribución de la cultura al desarrollo y el bienestar social; 5) impulsar una acción cultural de participación y corresponsabilidad nacionales. Asimismo, subraya el papel de la cultura en el desarrollo humano sustentable y expone el diseño de los ejes temáticos, las líneas de acción y de las estrategias acordes “a las nuevas demandas de la compleja y plural sociedad mexicana, con una perspectiva de mediano y largo plazo”.

De acuerdo con el programa, son ocho los ejes rectores de la política cultural mexicana: 1) Patrimonio y diversidad cultural; 2) Infraestructura cultural; 3) Promoción cultural nacional e internacional; 4) Estímulos públicos a la creación y mecenazgo; 5) Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística; 6) Esparcimiento cultural y fomento de la lectura; 7) Cultura y turismo; y 8) Industrias culturales. Este último es importante, ya que de acuerdo al diagnóstico reciente sobre el sector cultural: “El patrimonio cultural de México es uno de los más vastos y diversos del mundo. Nuestro país ocupa, junto con India y el Reino Unido, el sexto lugar en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, sólo después de Italia, España, China, Alemania y Francia, y es el primero de América. Con 27 sitios inscritos, posee 3.2% del total mundial, que asciende a 851 sitios. El país que ocupa el primer lugar, Italia, alcanza el 4.8%, con 41 sitios registrados. Algunos de estos sitios, en muchos casos emblemáticos en el ámbito mundial, son parte de las 173 zonas arqueológicas abiertas en 27 estados de la República y el Distrito Federal” (PNC, 2007: 38). Si bien existe un consenso general de que pocos países disponen con el potencial y el patrimonio con el que cuenta México, y que lo ubican en un lugar privilegiado, existen países con menor potencial que han sabido capitalizar mejor su patrimonio cultural.

El programa actual, al igual que el de sexenio anterior, está inmerso en una visión a largo plazo. En el actual, se toman como marco los proyectos Visión México 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo. En ese sentido, con el Programa Nacional de Cultura se pretenden obtener resultados que contribuyan a la competitividad del país (Calderón, 2007). Cabe mencionar que este programa forma parte de la tradición de los gobiernos mexicanos en el diseño y aplicación de una política cultural, con el propósito de poner en práctica una diversidad de programas y acciones para fortalecer la cultura nacional y consolidar las instituciones

que la sustentan. Cada gobierno expone en el programa su diagnóstico sobre el estado de la cultura del país y la visión de lo que desean sobre ese sector, por lo que cada estrategia ha respondido a los intereses del gobierno en turno. Por ejemplo, el propósito fundamental de Fox era ciudadanizar la cultura y convertir a México en un país de lectores, mientras que el presidente Calderón sitúa a la cultura en la búsqueda del desarrollo humano sustentable como objetivo nacional, es decir, convertirla en un poderoso factor de desarrollo. No obstante lo anterior, en ambos proyectos

coherencia entre el discurso y la práctica de los responsables de la definición de la política cultural mexicana, a pesar de las valiosas acciones y de las numerosas iniciativas del gobierno mexicano.

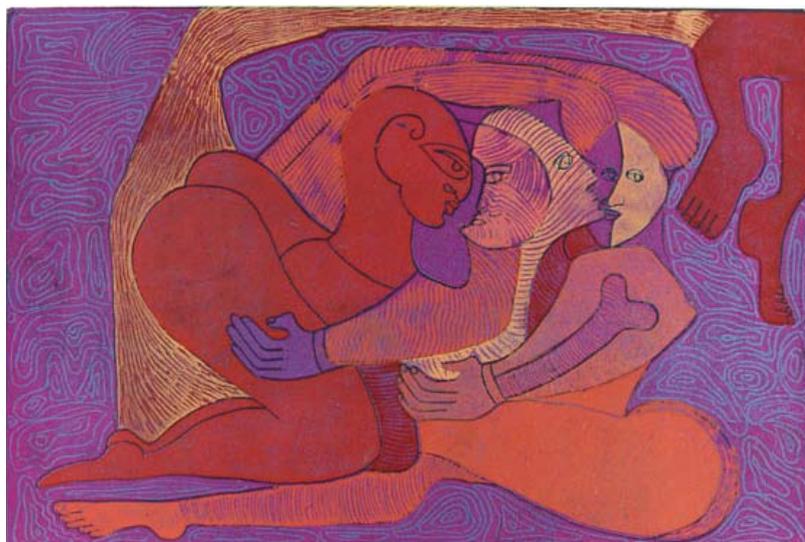
Asimismo, podemos señalar que no obstante los esfuerzos del gobierno por integrar a la pluralidad de sectores vinculados al ámbito cultural y artístico en el diseño del programa nacional de cultura (a través de foros de consulta), el Estado mexicano ha sido acusado por los diversos agentes culturales de elitista y excluyente. Es decir, no ha tomado en cuenta a la diversidad de actores relevantes del sector cultural, por lo que desde esta perspectiva los programas nacionales han sido ambiguos, incoherentes y sin consenso para el gremio artístico y cultural del país. Otro factor que ha motivado la insatisfacción del gremio artístico y cultural ha sido la designación de los Presidentes del CONACULTA (Sari Bermúdez, 2001-2006; Sergio Vela, 2006-) quienes no han gozado del reconocimiento general de la comunidad intelectual, artística y cultural. Si bien es cierto que estas críticas encuentran sustento, debemos destacar que la labor de CONACULTA no ha sido en vano para el fortalecimiento de la promoción y la defensa de la cultura mexicana.

México está inserto en una dinámica globalizadora que lo obliga a enfrentar importantes retos culturales propios del Siglo XXI. Para ello, necesita replantear sus estrategias y mecanismos que coadyuvan a la promoción, protección y difusión de la cultura mexicana tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, las políticas culturales deben ser consideradas generadoras de desarrollo social y económico y deben ocupar un lugar prioritario dentro de las políticas gubernamentales. Por ejemplo, las industrias culturales particularmente la industria editorial, cinematográfica y audiovisual, multimedia, las cuales son consideradas como las más desarrolladas, consolidadas e institucionalizadas con respecto a otros países en desarrollo (García, 2006), se encuentran en clara desventaja no solamente desde el punto de vista de la competencia internacional de bienes y servicios culturales, sino también al interior de los mercados nacionales. Dichos sectores enfrentan los retos de la competencia de conglomerados internacionales que tienen recursos financieros y tecnológicos, costos de producción inferiores y estímulos fiscales por parte de los gobiernos, como lo demuestran los casos de Estados Unidos, así como de Francia y Canadá, que cuentan con una industria audiovisual fuerte y subsidiada por el Estado.

El papel de la cultura es esencial para la cohesión social y la identidad de la sociedad mexicana. El análisis de las

encontramos de manera permanente una inquietud por preservar el patrimonio arqueológico, histórico y artístico del país, así como la diversidad cultural que constituye su característica central.

A pesar de la alternancia política que vivió México en el año 2000 y de la continuidad del partido en el poder, no se han producido cambios significativos en la conducción de la política cultural mexicana (Nivón, 2006). Los principios contenidos en los programas culturales siguen las mismas orientaciones que los del gobierno anterior (Nivón, 2004); ambos son muy vastos y ambiciosos. Pero aún más importante es el hecho de que, el espacio de definición de las políticas culturales es frecuentemente escenario de tensiones y sobre todo de la incapacidad del Estado mexicano de hacer frente a dicha problemática a través de una reestructuración sustancial (Cervantes, 2005). Se observan conflictos entre los diversos actores sociales y los responsables de las políticas culturales como resultado de la complejidad del nuevo entorno cultural mexicano. En dicho contexto, la respuesta del Estado mexicano no ha sido siempre clara, oportuna y eficaz. Existe y persiste un clima de incertidumbre, insatisfacción y sobre todo falta de





políticas culturales mexicanas en el contexto de la Convención sobre la Diversidad Cultural nos permite afirmar que aún queda mucho por hacer. México necesita una política de Estado (incluyente, participativa y democrática) y no simplemente una política sexenal. De hecho, esa ha sido una de las fuertes críticas que ha argumentado el medio cultural del país. Asimismo, a pesar de los ambiciosos proyectos nacionales en materia cultural, el país no ha sido capaz de consolidar un modelo de gestión en el que los agentes y promotores culturales, las instituciones públicas y privadas, estatales o municipales, coordinen sus labores y actividades de manera eficaz.

En los últimos años existe un serio compromiso para promover, difundir, enriquecer y defender la cultura, pero las estrategias son diferentes. No obstante, estos propósitos no han logrado concretarse debido a que la comunidad cultural y artística del país se concentra más en destacar los errores y vacíos de las políticas culturales que en superar las diferencias respecto a las acciones y estrategias del gobierno en esta materia. Así, por ejemplo, se destacan los fracasos de los proyectos culturales como la *Megabiblioteca Vasconcelos* y la inestabilidad laboral de los funcionarios del CONACULTA, su costosa burocracia y centralismo, más que promover una verdadera reflexión pública sobre las políticas culturales del país. Esta reflexión resulta imperiosa dada la importancia de la Convención, ya que la ausencia de un proyecto cultural nacional de amplio consenso y legitimidad, así como la falta de visión de las altas esferas políticas condenan a la cultura a un segundo plano. Es por ello, que

debe continuar la defensa y promoción de la cultura y así estar en condiciones de enfrentar los múltiples retos del Siglo XXI. •

Bibliografía

- CERVANTES BARBA, Cecilia (2005): "Política de comunicación y política cultural de México 2001-2005", ponencia presentada en el V Encuentro Latino de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura, <<http://www.portalcomunicacion.com/both/opc/ceciliacervantes.pdf>>
- CRESPO OVIEDO, Luis Felipe (2002): "Políticas culturales: viejas tareas, nuevos paradigmas", en *Revista Cemos Memoria. Biodiversidad y biopiratería*, número 158.
- Discurso del Presidente Felipe Calderón Hinojosa en la presentación del Programa Nacional de Cultura 2007-2012, (2007): <<http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/1072.pdf>>
- GARCÍA CANCLINI, Néstor y Ernesto Piedras Fera (2006): *Las industrias culturales y el desarrollo de México*, México, Siglo XXI Editores-SRE.
- JIMÉNEZ, Lucina (2005): "Estructura y gestión de las políticas culturales en México y perfil de sus recursos humanos", México, Organización de Estados Iberoamericanos -Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia.
- NIVÓN BOLÁN, Eduardo (coord.) (2006): *Políticas culturales en México: 2006-2020. Hacia un plan estratégico de desarrollo cultural*, México, Universidad de Guadalajara-Miguel Ángel Porrúa.
- NIVÓN BOLÁN, Eduardo (2004): « Malestar en la cultura. Conflictos en la política cultural mexicana reciente», en *Revista Pensar Iberoamérica*, n° 7, Madrid, OEI <<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric07a01.htm>>
- Programa Nacional de Cultura 2001-2006*, México, CONACULTA, 2001.
- Programa Nacional de Cultura 2007-2012*, México, CONACULTA, 2007.
- RODRÍGUEZ BARBA, Fabiola (2001): *La industria del libro en México y Canadá. Un estudio comparativo en el contexto del TLCAN*, Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, UNAM.
- SENADO DE LA REPÚBLICA: (2001): *Legislación sobre cultura en México. Enfoque panorámico de su estado actual*. México, Cuaderno de Trabajo No. 1, <http://www.senado.gob.mx/comisiones/directorio/educacion/content/documentos/cuadernos_trabajo/docs/cuademol.pdf>
- SISTEMA NACIONAL DE CULTURA (2007): "Informe México" <<http://www.oei.es/cultura2/mexico/c2htm>>
- FABIOLA RODRÍGUEZ BARBA es candidata a Doctora en Ciencia Política por la *Université du Québec à Montréal*, en Canadá. Correo electrónico: fabiroba@hotmail.com